

Bogotá D.C. 27 de junio de 2024

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Departamento de Nuevas Creaciones

Doctora  
EDNA MARCELA RAMÍREZ OROZCO

Expediente N° NC2022/0012601  
Ref. Respuesta al requerimiento con Oficio N° 2367 de 09 de febrero de 2024

Patente de Modelo de Utilidad

TÍTULO DE LA SOLICITUD: "MAQUINA SEMIAUTOMATICA PARA LA FABRICACION DE PAPAS RELLENAS, MARRANITAS, BOLONES, PASTELES DE YUCA, PATACONES PISADOS Y AREPAS, CON CUBIERTA DE SEGURIDAD MANUAL CON BLOQUEO, ANTI MACHUCONES DE MANOS"

**De acuerdo a lo solicitado por el señor examinador doy respuesta al presente requerimiento:**

### **Punto 3.1**

Con relación a este punto aceptamos el título sugerido por el examinador, quedando el nuevo título así: "MÁQUINA SEMIAUTOMATICA PARA LA FABRICACIÓN DE PAPAS RELLENAS, MARRANITAS, BOLONES, PASTELES DE YUCA, PATACONES PISADOS Y AREPAS, CON CUBIERTA DE SEGURIDAD MANUAL CON BLOQUEO, ANTI MACHUCONES DE MANOS".

3.2 La estructura de las reivindicaciones 2 a 5 no permite identificar con claridad el objeto a proteger y las características que lo definen. Se recomienda presentar cada reivindicación conservando la estructura: "Preámbulo - enlace gramatical - parte característica". El preámbulo indica cuál es el objeto de la invención, que suele coincidir con el título de la invención (aparato, proceso, composición, etc.) y las características técnicas conocidas en el estado de la técnica. De otro lado, la parte caracterizante comprende los elementos técnicos y/o procedimentales que en conjunto con el preámbulo se desean proteger y que distinguen la invención de las del estado de la técnica. Estas dos partes están separadas por el enlace gramatical "caracterizado por", "comprendido por", "que comprende", "que consiste" o "que contiene". Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente, preferiblemente por números arábigos.

La reivindicación 1 presenta las características: "(...) un electroimán (5) con pin (8), un resorte expandido (15) y un lector (14), la ranura (24) y el sensor (13) del eje (4) (...)", haciendo referencia a componentes que no presentan ningún tipo de relación funcional entre sí, que permita comprender el objeto de la materia reclamada. Teniendo en cuenta que dichos componentes son conocidos y empleados en el campo técnico, y su sola

menção no apresenta um efeito sorprendente, se sugiere realizar la corrección necesaria, de tal forma que se pueda evidenciar la correlación entre estos y el efecto inesperado que producen.

“1, Máquina semiautomática rotativa para la fabricación de papas rellenas, marranitas, bolones, pasteles de yuca, patacones pisados y arepas, con cubierta de seguridad manual con bloqueo, anti machucones de manos caracterizada porque cuenta con dos cilindro en policarbonato con disco en la parte superior en (6) soportado sobre el eje (4) del embolo neumático (1) a través de su buje corredizo (17) que es impulsado por un resorte (9), porque cuenta con un electroimán (5) con pin (8), un resorte expandido (15) y un lector (14), la ranura (24) y el sensor (13) del eje (4) esta máquina está compuesta con dos émbolos de cubierta con seguridad manual (1) en donde uno lleva en la punta de su eje (4) un herramental de un molde con cavidad esférica en bajo relieve y en el otro en la punta de su eje (4) un herramental de un molde con cavidad esférica en alto relieve formador de los alimentos rellenos (31) además lleva un molde con cavidad esférica en bajo relieve (27) en su base giratoria de cavidad esférica en bajo relieve anclados a cada noventa grados en la base giratoria.”

Esta reivindicación 1 queda modificada de acuerdo por las sugerencias del señor examinador y además por la cancelación de las reivindicaciones 2, 3 y 4 quedando así:

1, Máquina semiautomática para la fabricación de papas rellenas, marranitas, bolones, pasteles de yuca, patacones pisados y arepas, con cubierta de seguridad manual con bloqueo, anti machucones de manos caracterizada porque cuenta con un cilindro en policarbonato con disco en la parte superior (6) protector de las manos, es movido por su embolo (1) un émbolo los cuales activan el eje (4) y que hace que se expanda por su resorte (9), los cuales son soportados por el buje (17) el cual también soporta el electroimán (5) que libera el soporte (17) junto con el cilindro (6) a través de su pin (8) cuando se energiza y retorna a su ranura (7) a través de su resorte de expansión (15) el cual solo activa el embolo (1) y su eje (4) con su elemento en la punta aplanador, redondo o de cualquier formador de los alimentos rellenos (31) y o moldes con es esférica en bajo relieve, esto cuando el lector (14) ubicado en el buje (17) del embolo (6) y se encuentre completamente sobre la superficie, creando una cúpula de protección de los dedos o manos de machucones antes o durante cualquier proceso de armado o aplanado de alimentos.

De acuerdo al señor examinador. Con relación a las reivindicaciones 2, 3 que no son concisas, teniendo en cuenta que reclaman las mismas características de la invención. Se sugiere realizar la corrección necesaria.

Para estas reivindicaciones. Hacemos desistimiento tácito.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

-Reivindicaciones 2 y 3: Un disco aplanador (Min: 12:36 a 12:41).

De igual manera, D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: Pistones hidráulicos (Col. 1, líneas 19 y 20).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporten nivel inventivo a la máquina de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

De acuerdo con el señor examinador también hacemos desistimiento de la reivindicación 4.

“La estructura de las reivindicaciones 2 a 5 no permite identificar con claridad el objeto a proteger y las características que lo definen. Se recomienda presentar cada reivindicación conservando la estructura: "Preámbulo - enlace gramatical - parte característica". El preámbulo indica cuál es el objeto de la invención, que suele coincidir con el título de la invención (aparato, proceso, composición, etc.) y las características técnicas conocidas en el estado de la técnica. De otro lado, la parte caracterizante comprende los elementos técnicos y/o procedimentales que en conjunto con el preámbulo se desean proteger y que distinguen la invención de las del estado de la técnica. Estas dos partes están separadas por el enlace gramatical "caracterizado por", "comprendido por", "que comprende", "que consiste" o "que contiene". Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente, preferiblemente por números arábigos.”

De acuerdo con el requerimiento anterior del señor examinador, anexo la reivindicación 5 modificada

5. Máquina semiautomática rotativa para la fabricación de papas rellenas, marranitas, bolones, pasteles de yuca, patacones pisados y arepas, con cubierta de seguridad manual con bloqueo, anti machucones de manos caracterizada porqué esta máquina según reivindicación 1 cuenta con su émbolo (1) con mecanismo de tornillos sinfín

La reivindicación 6 se reclama como independiente, sin embargo, las características técnicas que revela son particularidades de la invención reivindicada en la independiente 1. Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere realizar el ajuste respectivo, de tal forma que se invoque de forma correcta la correspondiente dependencia.

De acuerdo con el requerimiento anterior del señor examinador, anexo la reivindicación 6 con su respectiva modificación.

6. Máquina semiautomática rotativa para la fabricación de papas rellenas, marranitas, bolones, pasteles de yuca, patacones pisados y arepas con cubierta de seguridad manual con bloqueo, anti machucones de manos caracterizada según la reivindicación 1 porque cuenta con un cilindro (6) en acrílico y plástico.

**De acuerdo al punto 5.1 con relación al nivel inventivo dentro del examen de patentabilidad 5. Y sus conclusiones.**

Aceptamos que el video D1 afecta el nivel inventivo con relación a las reivindicaciones 2 y 3 y que el documento D2 EPO252865 afecta la novedad en la reivindicación 4. Por lo tanto, renunciamos a estas reivindicaciones 2, 3 y 4. Para lo cual se anexará un nuevo capítulo reivindicatorio con las tres reivindicaciones anteriores modificadas: la 1, 5 y 6 quedando así:

**Nuevo Capítulo Reivindicatorio.**

1, Máquina semiautomática para la fabricación de papas rellenas, marranitas, bolones, pasteles de yuca, patacones pisados y arepas, con cubierta de seguridad manual con bloqueo, anti machucones de manos caracterizada porque cuenta con un cilindro en policarbonato con disco en la parte superior (6) protector de las manos, es movido por su embolo (1) un émbolo los cuales activan el eje (4) y que hace que se expanda por su resorte (9), los cuales son soportados por el buje (17) el cual también soporta el electroimán (5) que libera el soporte (17) junto con el cilindro (6) a través de su pin (8) cuando se energiza y retorna a su ranura (7) a través de su resorte de expansión (15) el cual solo activa el embolo (1) y su eje (4) con su elemento en la punta aplanador, redondo o de cualquier formador de los alimentos rellenos (31) y o moldes con es esférica en bajo relieve, esto cuando el lector (14) ubicado en el buje (17) del embolo (6) y se encuentre completamente sobre la superficie, creando una cúpula de protección de los dedos o manos de machucones antes o durante cualquier proceso de armado o aplanado de alimentos.

2. Maquina semiautomática rotativa para la fabricación de papas rellenas, marranitas, bolones, pasteles de yuca, patacones pisados y arepas, con cubierta de seguridad manual con bloqueo, anti machucones de manos caracterizada porqué esta máquina según reivindicación 1 cuenta con su émbolo (1) con mecanismo de tornillos sinfín

3. Maquina semiautomática rotativa para la fabricación de papas rellenas, marranitas, bolones, pasteles de yuca, patacones pisados y arepas con cubierta de seguridad manual con bloqueo, anti machucones de manos caracterizada según la reivindicación 1 porque cuenta con un cilindro (6) en acrílico y plástico.

Con relación a nuestra reivindicación 1. Afectada por el documento D2. citada por el señor examinador, que es nuestra reivindicación principal de esta invención, hay que tener en, que si bien los electroimanes hacen parte de la mecánica básica en general lo que estamos aquí mostrando es la relación de un cilindro protector anti machucones de los dedos en los procesos de aplanamiento de alimentos o fabricación de cubiertas, o cerramientos de alimentos. Donde el electroimán está unido a un cilindro protector, a través de un buje suelto corredizo que está montado y anclado solo por el eje del electroimán que mantiene dentro de su ranura circular del eje del embolo. que cuando se energiza el electroimán contrae su

eje-electroimán y hace la expulsión por acciono de un resorte que va montado por fuera del eje del embolo que sin actuar aun es el que lleva los diferentes discos o moldes para los aplanar los alimentos y darles ,pero que no permite que aún se active hasta cuando el lector este enfrentado sobre su sensor que es la medida exacta cuando el cilindro esta sobre la mesa de trabajo pero que si por algún motivo hay un elemento que no permite la protección total, no se activa hasta que se retire el elemento obstructor para poder dar la señal para que baje el embolo y su eje porta elemento actuador troquele , aplane, de forma a los alimentos. Anexo la traducción del documento D2 y las figuras, donde pueden comparar la diferencia

Anexo - El pago de modificación de reivindicaciones

El nuevo capítulo reivindicatorio

Dos folios de las tres figuras del documento D2

Agradeciendo de antemano su atención prestada.

Atentamente



EMMA EUGENIA MESA ARIAS

C.C. 30.338.702

Representante Legal de MAQUIEMPANADAS SAS

Nit. N° 900.402.040-5